

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Utiel

2026/11350 Anuncio del Ayuntamiento de Utiel sobre la aprobación definitiva del convenio de colaboración con el Ayuntamiento de Turís.

ANUNCIO

Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local, en fecha 29 de julio de 2026, se ha aprobado el convenio de colaboración interadministrativa para la cesión del uso de la bolsa de trabajo temporal de Trabajador/a Social entre el Ayuntamiento de Turís y el Ayuntamiento de Utiel.

El texto íntegro del convenio está publicado en el portal de transparencia de este Ayuntamiento <https://www.utiel.es/es/transparencia/convenios-suscritos>.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo que se dispone en el artículo 111.3 de la Ley 8/2010, de 23 de junio, de la Generalitat Valenciana, de Régimen Local de la Comunitat Valenciana.

Utiel, 7 de septiembre de 2026.—El alcalde-presidente, Ricardo Gabaldón Gabaldón.

